**ACTA DE REUNIÓN DE MESA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

**5 de noviembre de 2019**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2019, se reúnen en el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, los directores que integran la Mesa de Coordinación Institucional Sobre Acceso a la Información: **Ornela Mazza Gigena** (Directora de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público de la Defensa), **Ricardo Gómez Diez** (Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura de la Nación), **Carlos Ernst** (Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público Fiscal), Eugenia Braguinsky (Directora Nacional de Acceso a la Información de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo Nacional) y Ana Pichon Riviere (Directora de Políticas de Información Pública en Agencia de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo Nacional). Asimismo, por la Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda asisten: **María Fernanda Araujo** (Directora Nacional de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana) y **Lorena Salim** (Asesora de la Dirección de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana).

**El Orden del Día es el siguiente:** **1.-** Puesta en común del programa del próximo encuentro de la RTA a realizarse durante la semana del 11 de noviembre en Ciudad de México; **2.-** Puesta en común de las opiniones respecto de la propuesta de modificación del estatuto de la RTA; **3.-** Discusión sobre la matriz de indicadores simplificada, remitida por CIPPEC.

Luego de dar la bienvenida a los/as presentes, María Fernanda Araujo abre a debate el programa del próximo encuentro de la RTA.

Ricardo Gómez Diez expresa su interés en abordar lo relativo a la propuesta del grupo de jurisprudencia de la RTA, vinculada con la publicidad de los expedientes judiciales en los que se investiguen hechos de corrupción.

Las Agencias de: el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa acuerdan intercambiar entre ellos y con los restantes integrantes de la MESA, un documento en el que se analiza la postura de cada órgano garante.

Informan al Poder Ejecutivo que no será necesario otorgar mandato para presentar dichos documentos, toda vez que se conectarán a la sesión por videoconferencia.-

Asimismo, se propone que sea la Agencia del Ejecutivo quien remita resoluciones sobre diversos temas, para discutir en el grupo de jurisprudencia de la RTA. Se acuerdan en ese acto las temáticas.

Concluído el tema, se aborda la discusión relativa al nuevo estatuto de la RTA, focalizando en las modificaciones más sustanciales.

La Agencia del Poder Ejecutivo informa que no realizó comentarios formales al estatuto en el plazo previsto, propone en ese sentido, unificar las opiniones de las agencias y presentar una sola posición como país.

Surge la necesidad de aclarar cómo se interpretarán los votos y el concepto relativo a las jurisdicciones, para explorar si la red aceptará más de una membresía plena por país.

Se informa asimismo que la RTA realizará una nueva medición de indicadores, la agencia del Poder Ejecutivo informa que Argentina sea medido en esta oportunidad, dado que la anterior medición la ley era demasiado reciente y las mayoría de las instituciones no se encontraban creadas. Todos manifiestan su conformidad.

Respecto del tercer punto del orden del día, María Fernanda Araujo consulta si todos/as los/as presentes pudieron analizar la matriz simplificada de indicadores que envió Cippec.

Se ponen en resalto las principales modificaciones realizadas, las agencias sugieren nuevas modificaciones que obtienen el consenso de los/as presentes,

Se acuerda que la versión a la que se acaba de llegar será a versión final de indicadores, y los/as directores/as se comprometen a enviar lo antes posible la respuestas para completar la medición.

Sin más, se da por concluida la reunión.